



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 AGO 1994

Expte. Nº 22.046/94 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº100-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se reintegra a las funciones de Auxiliar Docente con 18 Hs de la asignatura "Matemática" a la Sra. Luz Bella Patton de Quiróz, en el citado Instituto, a partir del 21 de Junio de 1994;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 100-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 22 de Junio de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de FROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 543 - 94